



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE 3 PLAZAS DE LIMPIADOR/A DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A. MEDIANTE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Habiendo recibido propuesta del Tribunal de Selección del Proceso de Estabilización de 3 Plazas de Limpiador/a, reunido el día 11 de abril de 2023, tras el análisis de las solicitudes presentadas en tiempo y forma, sobre las personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de los motivos de exclusión, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima punto 7.1 del proceso.

Y estando dentro del plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 16 de abril de 2023.

RESUELVO

PRIMERO. Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la estabilización de 3 plazas de Limpiador/a mediante concurso de valoración de méritos, con indicación de las causas de exclusión, conforme al documento adjunto.

SEGUNDO. Abrir un plazo de subsanación de errores de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución.

TERCERO. Publicar esta resolución y el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la estabilización de 3 plazas de Limpiador/a mediante concurso de valoración de méritos en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón

Directora-Gerente

EMSISA Empresa Municipal, S.A.